GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO CALVO LISTE, en su condición de Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el marco de la crisis sanitaria del COVID-19, por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha declarado durante 15 días en todo el territorio nacional el Estado de Alarma, estableciendo una serie de limitaciones a los ciudadanos en sus desplazamientos, debiendo permanecer en sus domicilios, salvo excepciones tasadas.

Sin embargo, la medida limitativa a la libre circulación de personas por las calles, tiene difícil conciliación con el colectivo denominado "sin techo". Prácticamente todas las ciudades españolas cuentan con personas sin hogar que carecen de espacios para permanecer durante todo el día en los lugares habituales de asistencia (albergues, residencias) -al encontrarse cerrados casi en su totalidad- y poder cumplir con el decreto del estado de alarma que impide transitar por las calles.

PREGUNTA

C.DIP 17609 24/03/2020 10:25

Única.- ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para que las personas sin hogar puedan cumplir con los requerimientos establecidos en el Real Decreto que declara el Estado de Alarma y que impide transitar por las calles, salvo excepciones, al objeto de prevenir los riesgos de contagio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de marzo de 2010.

D. Pablo Calvo Liste
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 17609 24/03/2020 10:25